

RIO GALLEGOS, 07 ABR 2008

VISTO:

El Expediente N° 62.594/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra nota interpuesta por la Mg. Rosa NASSIF mediante la cual solicita una ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para asistir como expositora a las Primeras Jornadas Patagónicas de Estudio de las Mujeres y Género, a llevarse a cabo entre los días 16 y 18 de Abril de 2008, en la ciudad de Comodoro Rivadavia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar a la citada profesional la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) en concepto de ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para asistir como expositora a las Primeras Jornadas Patagónicas de Estudio de las Mujeres y Género, a llevarse a cabo entre los días 16 y 18 de Abril de 2008, en la ciudad de Comodoro Rivadavia y dejar establecido que el pago de dicho monto queda sujeto a la disponibilidad de fondos;

QUE el presente trámite se encuadra en el Acuerdo N° 199/93;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a la Mg. Rosa NASSIF una ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica por la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) para asistir como expositora a las Primeras Jornadas Patagónicas de Estudio de las Mujeres y Género, a llevarse a cabo entre los días 16 y 18 de Abril de 2008, en la ciudad de Comodoro Rivadavia.-

ARTICULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que el pago del monto consignado en el Artículo anterior queda sujeto a la disponibilidad de fondos.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Oficina de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHIVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

136